

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRIUC S.A.
CELEBRADA EL 1 DE JUNIO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, al primero de junio del dos mil quince a las diez horas, en las oficinas situadas en la Av. De las Américas y Cosmerella, Edificio Bucanero, Of. 3 se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía PRIUC S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: ROSA MERCEDES VASCONEZ JIMENEZ, por sus propios derechos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 400 votos; y, PAOLA ANDREA AGUILAR VASCONEZ, propietario de 9.600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, pagadas 100% de su valor y con derecho a 9.600 votos.

Preside la sesión la Sra. Rosa Vásconez Jiménez, y actúa como Secretaria la Ing. Paola Aguilar Vásconez

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es DIEZ MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre la presentación del Formulario rectificatorio de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2014.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente sobre la presentación del Formulario rectificatorio de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2014.

El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- 1.- Aprobar las cifras que presenta el Formulario Rectificador correspondiente al ejercicio económico del 2014, las mismas que reflejan la situación económica, financiera de la compañía.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente, sobre la presentación del formulario Rectificador correspondiente al ejercicio económico del 2014, ya que el primero presentó algunas diferencias con los mayores respectivos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretaria previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros Rectificatorios y el Informe de Gerente solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.



ROSA MERCEDES VASCONEZ JIMENEZ
Presidente - Accionista



PAOLA ANDREA AGUILAR VASCONEZ
Secretaria - Accionista